ACTA No:	001
FECHA:	2022/04/21
CONTRATO No:	2220588 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. ____ <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	NA		
Responsable por Interventoría	NA		
Fecha programada cumplimiento	NA	% de avance	NA
Indique el avance en ejecución de las acciones o compromisos previos.			
Si la acción o compromiso se encuentra incumplida, indique las causas y los recursos a asignar.			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría MMI002 en la cual se debe *"Realizar una reunión exclusiva ENTERRITORIO - Interventoría al inicio del contrato, que se registrará en el formato Acta de seguimiento de contrato",* y con el fin de lograr un buen desarrollo del proyecto se realiza una reunión previa con la interventoría con el propósito de tratar temas relacionados con la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, DEPARTAMENTO DE SUCRE*.", con recursos del convenio 221005, suscrito entre ENTerritorio y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y establecer lineamientos claros respecto a la ejecución de los contratos derivados.

Cabe informar que:

La interventoría fue adjudicada a CONSORCIO VELNEC BRAIN cuyo Representante Legal Juan Carlos Hernandez.

El contrato de obra fue adjudicado al CONSORCIO CONEXIONES CARIBE cuyo representante legal es Oscar Renan Velasquez Vigoya.

Por medio de la presente, la supervisión designada por ENTerritorio, deja constancia de la entrega a la interventoría, vía correo electrónico del 05 de abril de 2022, de la información que se relaciona a continuación, la cual será necesaria para la ejecución del contrato:

MATRIZ DE EVALIACION DE ENCUETAS PCI, SAMPUÉS, SUCRE.
CARTA DE PRESENTACION PCI, MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE.
RESUMEN PROYECTO INTRADOMICILIARIAS.
CERTIFICACION ESTADO DE LEGALIDAD DE LOS BARRIOS.
CERTIFICADO NO ZONA DE RIESGO BARRIO 12 DE OCTUBRE
CERTIFICADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS BARRIO 12 DE OCTUBRE
PLAN DE GESTION SOCIAL
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Formatos PCI

- ✓ PCI-001_Lista de chequeo para aprobación Diagnóstico
- ✓ PCI-002_Lista de chequeo para Aprobación Intervención
- ✓ PCI-003 Encuesta potenciales beneficiarios
- ✓ PCI-004_Carta de Compromiso Propietario
- ✓ PCI-004a_Acta de rechazo
- ✓ PCI-005_Carta de Concertación propietario o poseedor
- ✓ PCI-006_Matriz_Suministrada por Municipio
- ✓ PCI-007_ Pan de intervención - Beneficiario. Presupuesto
- ✓ PCI-008_Plan de intervención. Presupuesto
- ✓ PCI-009_Acta de concertación para la Intervención
- ✓ PCI-010_Autorizacion inicio de obra
- ✓ PCI-011_Ajustes al Diagnóstico inicial
- ✓ PCI-012_Cambio Plan de intervención
- ✓ PCI-013_Acta de pruebas Técnicas
- ✓ PCI-014_Acta Recibo beneficiario
- ✓ PCI-015_Acta de cierre e histórica vivienda
- ✓ PCI-016_Verificación de viviendas visitadas
- ✓ PCI-017_Cronograma general de ejecución
- ✓ PCI-018_Cronograma especifico de ejecución
- ✓ PCI-019 Lineamientos para la inclusión de potenciales beneficiarios
- ✓ PCI-020 Plantilla Informe Quincenal
- ✓ PCI-021_Informe Mensual
- ✓ PCI-022_Lista de asistencia beneficiarios
- ✓ PCI-023_Lista de Convocatoria a beneficiarios
- ✓ PCI-024_ Solicitud del Ciudadano PQR
- ✓ PCI-025_Registro y Seguimiento PQR
- ✓ PCI-026_Criterios de planeación, Ej y Ev Reuniones con la comunidad
- ✓ PCI-027_Plantilla Agenda de Capacitación Educación Sanitaria
- ✓ PCI-028_Orientaciones y formatos MEMORIAS PCI

- ✓ PCI-029_Indicador de Empleo Mensual.

Para la ejecución del contrato se procede a la aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido por parte de la interventoría las cuales fueron aprobadas mediante oficio No. 20222200071361 con formato anexo F-GG-18 y soportes de las hojas de vida. (183 folios), el personal aprobado se relaciona a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA	ARQUITECTO, ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NESTOR ELADIO GALLEGO GAVIRIA	ARQUITECTO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.	CARLOS ALBERTO MAYORGA VELA	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN INGENIERIA - ESTRUCTURAS.
PROFESIONAL SOCIAL	NATALY MARINA PEDROZA PATERNINA	TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALISTA EN TALENTO HUMANO
PROFESIONAL HSEQ	ROBERTO MENDEZ MENDEZ.	INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	DIEGO ALEJANDRO ALVARADO FERNANDEZ	INGENIERO CIVIL MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL CON ÉNFASIS EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA.
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTO	YENNY PAOLA MELO CALDERON	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	SANDRA MARCELA MARTINEZ ARIAS	ARQUITECTA ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL

Así mismo, se realiza aprobación de documentación requerida para la ejecución del contrato No. 2220588, mediante radicado 20222200071381 con formato anexo F-GG-02 (Lista de chequeo para iniciación del contrato) y F-GG-19 (Relación De documentos) y soportes de toda la documentación aprobada (493 folios).

Se relaciona documentación aprobada:

Cronograma, Metodología, Organigrama, Programas Complementarios (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, Plan de Calidad, Programa de Recursos Humanos, Plan de Seguimiento Ambiental), y Protocolos de Bioseguridad.

"0003.22 CTG - Entrega Documentación Previa Inicio Contrato de Interventoría" con numero de radicado 20224300152942 con fecha del 21 de abril del 2022.

POSTERIOR A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PARTES SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2220588 CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVENIO O CONTRATO No:	2220588 DE 2022
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCANCE	1. ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10. 2. ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. 3. ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS. 4. ACTIVIDAD 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y3.
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 298.768.533,00) M/CTE.
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio
SUPERVISOR	JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ
CONTRATISTA:	CONSORCIO VELNEC-BRAIN
PLAZO:	SEIS (6) MESES

PERIODICIDAD DE COMITES DE SEGUIMIENTO

Una vez suscrita el acta de inicio, se realizarán comités semanales, con la finalidad de realizar seguimiento a los avances de la ejecución de las actividades que se desarrollan durante la ejecución del proyecto y atender los compromisos que surjan del comité.

Por lo anterior se establece que los comités de seguimiento se realizaran los días viernes de cada semana a las 2:00pm, Así mismo que, el comité de aprobación se realizara los días viernes en horas de la mañana.

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA

Se recuerda a la interventoría que sus obligaciones están contenidas en los documentos del proceso de selección INA-036-2021.

PRESENTACION DE INFORMES DE INTERVENTORIA

Se recuerda que la interventoría deberá cumplir con la entrega de los informes semanales el cual deberá ser entregada los martes de cada semana antes de las 10:00am con corte al domingo anterior, informes mensuales y final acorde a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría MMI002.

PARTE DEL CONTRATISTA

Por medio de la presente, la interventoría envía documentación del contratista aprobada previo al inicio de obras, deja constancia que entrega vía correo electrónico del 21 de abril de 2022 mediante oficio 0002.22 GTC, de la información que se relaciona a continuación, la cual será necesaria para la ejecución del contrato:

NO.	DOCUMENTO	VERSIÓN #	FECHA DOCUMENTO
1	Aprobación de equipo de trabajo presentado y soportes	1	29/03/2022
2	Protocolo de Bioseguridad	1	24/03/2022
3	Programa de Recurso Humano	1	28/03/2022
4	Flujo de Inversión del contrato	1	19/04/2022
5	Plan de Inversión del Anticipo	1	21/04/2022
6	Programa de suministro de Insumos y Equipos	1	28/03/2022
7	Plan de Aseguramiento de Calidad	1	23/03/2022
8	Programa de seguridad industrial y Salud Ocupacional	1	28/03/2022
9	Programa de manejo Ambiental	1	28/03/2022
10	Organigrama	1	28/03/2022
11	Metodología para ejecución	1	21/04/2022
12	Análisis de precios unitarios	2	18/04/2022
13	Programación Obra	1	21/04/2022

Formatos PCI

- ✓ PCI-001_Lista de chequeo para aprobación Diagnóstico
- ✓ PCI-002_Lista de chequeo para Aprobación Intervención
- ✓ PCI-003 Encuesta potenciales beneficiarios
- ✓ PCI-004_Carta de Compromiso Propietario
- ✓ PCI-004a_Acta de rechazo
- ✓ PCI-005_Carta de Concertación propietario o poseedor
- ✓ PCI-006_Matriz_Suministrada por Municipio
- ✓ PCI-007_ Pan de intervención - Beneficiario. Presupuesto
- ✓ PCI-008_Plan de intervención. Presupuesto
- ✓ PCI-009_Acta de concertación para la Intervención
- ✓ PCI-010_Autorizacion inicio de obra
- ✓ PCI-011_Ajustes al Diagnóstico inicial
- ✓ PCI-012_Cambio Plan de intervención
- ✓ PCI-013_Acta de pruebas Técnicas
- ✓ PCI-014_Acta Recibo beneficiario
- ✓ PCI-015_Acta de cierre e histórica vivienda
- ✓ PCI-016_Verificación de viviendas visitadas
- ✓ PCI-017_Cronograma general de ejecución
- ✓ PCI-018_Cronograma especifico de ejecución
- ✓ PCI-019 Lineamientos para la inclusión de potenciales beneficiarios
- ✓ PCI-020 Plantilla Informe Quincenal
- ✓ PCI-021_Informe Mensual
- ✓ PCI-022_Lista de asistencia beneficiarios
- ✓ PCI-023_Lista de Convocatoria a beneficiarios
- ✓ PCI-024_ Solicitud del Ciudadano PQR
- ✓ PCI-025_Registro y Seguimiento PQR
- ✓ PCI-026_Criterios de planeación, Ej y Ev Reuniones con la comunidad
- ✓ PCI-027_Plantilla Agenda de Capacitación Educación Sanitaria
- ✓ PCI-028_Orientaciones y formatos MEMORIAS PCI
- ✓ PCI-029_Indicador de Empleo Mensual.

Para la ejecución del contrato se procede a la aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido por parte del contratista las cuales fueron aprobadas mediante acta N°1 con formato anexo F-GG-18 y soportes de las hojas de vida. el personal aprobado se relaciona a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL A	ALVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS	RAFAEL HERNAN MARTINEZ AMORTEGUI	ARQUITECTO	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	DIEGO GARCIA	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE

PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL SOCIAL	CIRA MARCELA TOVAR DOMINGUEZ	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA	MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA	EIFER YESID RUIZ APONTE	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL SOCIAL	DIANA MARCELA PAYARES FLEREZ	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL DE CALIDAD	CAROLINA GARCIA URIBE	ING. CIVIL	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO PGIO	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	ING. INDUSTRIAL	CUMPLE	CUMPLE
MAESTRO DE OBRA	OMAR DANIEL MANRRIQUE CADENA	TEC. CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo, se realiza aprobación de documentación requerida para la ejecución del contrato No. 2220571, mediante radicado 0004.22 GTC con formato anexo F-GG-02 (Lista de chequeo para iniciación del contrato) y F-GG-19 (Relación De documentos) y soportes de toda la documentación aprobada (493 folios).

Se relaciona documentación aprobada:

Cronograma, Metodología, Organigrama, Programas Complementarios (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, Plan de Calidad, Programa de Recursos Humanos, Plan de Seguimiento Ambiental), y Protocolos de Bioseguridad.

"0004.22 CTG - Entrega Documentación Previa Inicio Contrato de obra "con fecha del 21 de abril del 2022.

NÚMERO DE CONTRATO:	2220571 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION:	18 DE MARZO DE 2022
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.746.555.424
PLAZO DE EJECUCION:	6 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE
SUPERVISOR:	CONSORCIO VELNEC - BRAIN

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
	SI	NO	NA	
PLIEGOS DE CONDICIONES Y ADENDAS	x			
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	x			
CONTRATO LEGALIZADO	x			
REGISTRO PRESUPUESTAL	x			
GARANTÍAS APROBADAS	x			
LICENCIAS Y/ O PERMISOS	x			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	x			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	x			
PLANOS	x			
APROBACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PRESENTADO Y SOPORTES	x			
PROGRAMA DE EJECUCIÓN	x			
PROGRAMA DE RECURSO HUMANO	x			
FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO	x			
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	x			
PROGRAMA DE SUMINISTRO DE INSUMOS	x			
PROGRAMA DE SUMINISTRO DE EQUIPOS	x			
PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	x			
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	x			
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	x			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	x			
ORGANIGRAMA DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA PARA EJECUCIÓN	x			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTADO DE PRECIOS DE INSUMOS	x			
OTROS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	x			

POSTERIOR A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PARTES SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA 2220571 CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVENIO O CONTRATO No:	2220571 de 2022
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
ALCANCE	1. ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10. 2. ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. 3. ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS. 4. ACTIVIDAD 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.
VALOR:	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.746.555.424,00)
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VELNEC BRAIN
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE
PLAZO:	Seis (6) meses

Aspectos Técnicos

Verificación aleatoria o selectiva de medición de cantidades por parte del supervisor del contrato[1], verificación del avance de obra, identificación de actividades no previstas, ítems nuevos, calidad de los trabajos, verificación de ensayos realizados, Verificación de la disponibilidad de recursos físicos, de equipos y maquinaria, Otros.
<Insertar Aspectos Técnicos>
En el proyecto se encuentran laborando <No. De personas> profesionales, <No. De personas> personas de oficina y <No. De personas> trabajadores, operarios u obreros para un total de <No. total de personas> personas. El Interventor y Contratista verificarán que para el 100% del personal reportado, se cumplen las normas laborales de seguridad y salud. Igualmente, que el 100% del personal recibió inducción, se está dictando capacitación y todo el personal cuenta con el equipo de protección personal necesario para el cual se ha verificado el cumplimiento de las normas técnicas. En caso de que lo anterior no se cumpla en un todo, así constará en la presente acta detallando cada una de las no conformidades.
Programa de Proyecto
<Relación de todas actividades que presentan atraso indicando los días de atraso y acción correctiva> Se revisará el cumplimiento de la ruta crítica. En el informe semanal, se anexa archivo del programa de proyecto con porcentaje de avance en todas las actividades.
Aspectos Administrativos
<Verificación de pagos de salud, pensión y demás, manejo ambiental, seguridad industrial, programa de salud ocupacional, aspectos sociales, permisos y licencias, gestión de servicios públicos, Otros>
Aspectos Presupuestales:
<Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, verificación de balances de actividades ejecutadas ejecución financiera del contrato, Otros>
Riesgos
<Riesgos detectados y acciones implementadas para su eliminación, mitigación o transferencia. Si se trata de un contrato de obra, relacione los profesionales expertos que asistieron al Comité indicando su especialidad y las recomendaciones dadas por cada uno de ellos.>
Aspectos sociales y/o ambientales

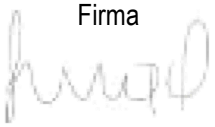
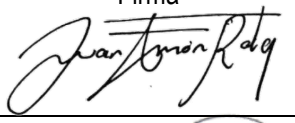
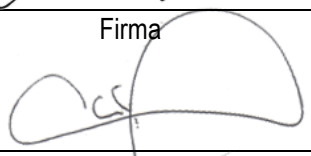
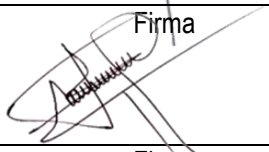
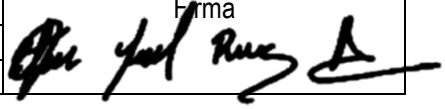
[1] En contratos de obra se debe realizar por parte del Supervisor una verificación aleatoria o selectiva de cantidades, particularmente en ítems cuya unidad de medida sea discreta, p.ej., número de puertas, puntos de salidas hidráulicas, sanitarias, eléctricas; no obstante se pueden verificar áreas y volúmenes de fácil medición.

<Cuando proceda>

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	
Describa la No Conformidad o compromiso.	
Describa las acciones a implementar.	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Jamon@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3203518734	
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Lotalvaro@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	CARLOS LOPEZ PEÑALOZA	Firma 
En Representación de	CONSORCIO VELNEC BRAIN	
Correo electrónico	carlosllopezp@gmail.com	
Teléfono	3112537729	
NOMBRE	NESTOR GALLEGOS	Firma 
En Representación de	CONSORCIIO VENNEC BRAIN	
Correo electrónico	consorciovelnecbrainsampues@gmail.com	
Teléfono	3052037422	
NOMBRE	ANIBAL JOSE RUIZ AVOLEZ	Firma 
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	EIFER RUIZ	Firma 
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	

Teléfono		
NOMBRE	JUAN CAMILO GUEVARA	Firma
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono	300440249	
NOMBRE	NATALY PEDROZA PATERNINA	Firma
En Representación de	CONSORCIO VELNEC BRAIN	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	DIANA MARCELA PAYARES	Firma
En Representación de	CONSORCIO CONEXIONES CARIBE	
Correo electrónico	consorcioconexionescaribe@gmail.com	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
CONTRATISTA[2]

Firma_____
Nombre: CARLOS LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría

[2] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.